

Antecedentes Generales

Fecha Inicio: 1 de marzo 2016

Moneda: CLP

Plazo: Vencimiento es en septiembre de 2026.

Auditor: Crowe

Patrimonio Total: \$3.508.628.259

Rescates: No Rescatable

Objetivo del Fondo

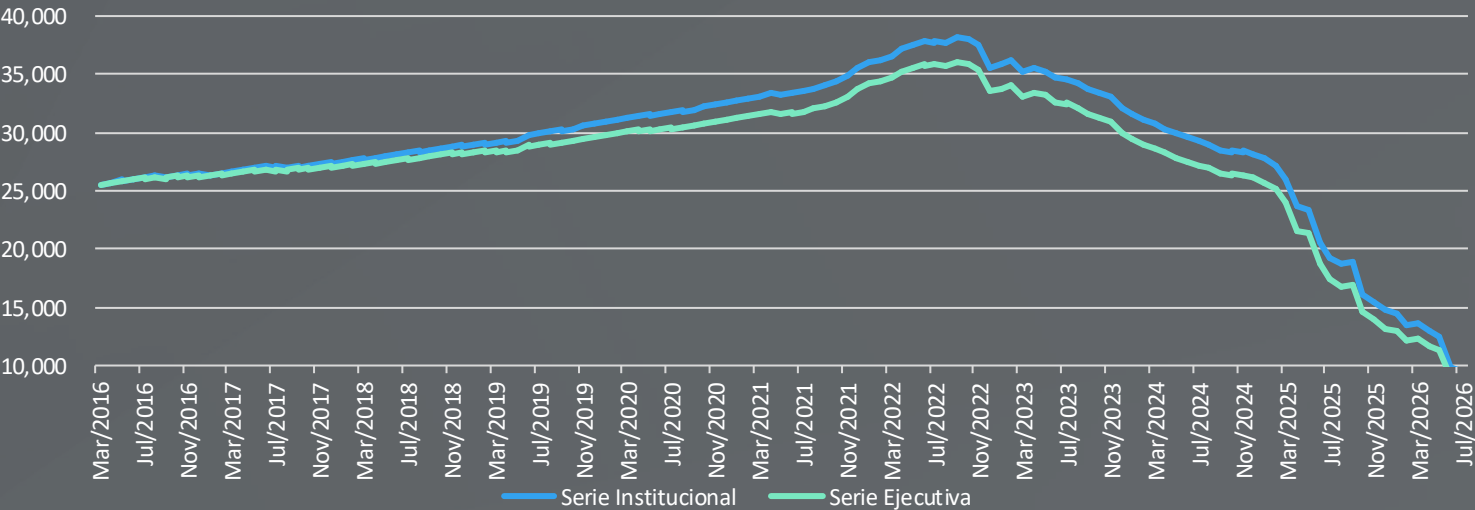
Fondo público cuyo objetivo es invertir de manera indirecta, a través de sociedades por acciones o sociedades anónimas, en todo tipo de negocios orientados al desarrollo inmobiliario habitacional destinado a la venta a terceros en el sector oriente de la Región Metropolitana.

Comentario del Fondo

- El martes 9 de junio se realizó una distribución por UF 10.000 y, posteriormente, el martes 30 de junio, segunda por UF 12.000. A la fecha, se ha devuelto un 46,1% del capital llamado.
- En el proyecto Mar Jónico se prometó la última unidad disponible, por lo que actualmente no hay para comercialización.
- En el proyecto Capitán Orellana quedan 10 unidades disponibles para comercialización.
- Actualmente, se está trabajando en la salida del Fondo de las inmobiliarias El Tranque, Casanova y Álvaro Casanova.

	Serie Ejecutiva	Serie Institucional
Nemotécnico	CFIFYNSAD2	CFIFYNSAD1
Valor Cuota Inicial	\$25.721,82	\$24.821,31
Valor Cuota Actual	\$8.563,28	\$9.508,75
N° de Cuotas	325.807	75.578
Patrimonio	\$2.789.976.148	\$718.652.111

Evolución Valor Cuota





- El martes 9 de junio se realizó una distribución por UF 10.000 y, posteriormente, el martes 30 de junio, una segunda por UF 12.000. Con estos repartos, a la fecha, se ha devuelto un monto equivalente al 46,1% del capital aportado mediante llamados de capital.

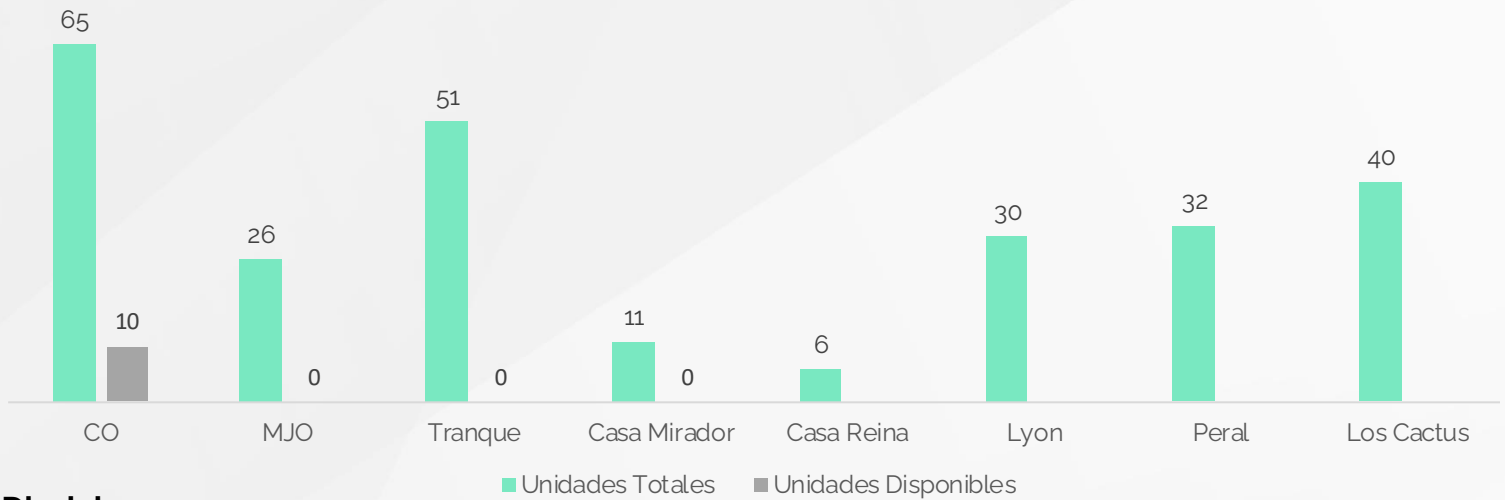
Proyección TIR y Múltiplo Fondo (en UF)

	Fondo Desarrollo Inmob. I
Múltiplo	0,61x
TIR	-6,87%

Estado de los Proyectos

Proyecto	CO	MJO	Peral	Casa Reina	Casa Mirador	Lyon	Tranque	Los Cactus
Unidades Total	65	26	32	6	11	30	51	40
Promesas	1	1	0	0	0	0	0	0
Escrituras	51	25	32	6	11	30	51	40
Reservas	3	0	0	0	0	0	0	0
Unidades Vendidas	55	26	32	6	11	30	51	40
Unidades Disponibles	10	0	0	0	0	0	0	0
Avance Venta	84,6%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Avance Obra	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Unidades Totales vs Disponibles

**Disclaimer**

1. Este documento ha sido elaborado con el propósito de entregar información que contribuya al proceso de evaluación de alternativas de inversión. La visión entregada en este documento no debe ser la única base para la toma de una apropiada decisión de inversión. Cada inversionista debe hacer su propia evaluación de inversión en función de su tolerancia al riesgo, estrategia de inversión, situación impositiva, entre otras consideraciones. Antes de tomar una decisión de inversión respecto a los instrumentos antes indicados, deberá comprender cabalmente por sí mismo, o en consulta con sus respectivos asesores, todos los términos, condiciones y riesgos inherentes a cada instrumento. Fynsa, ni ninguno de sus directores, ejecutivos, empleados o asesores, es responsable del resultado de cualquier operación financiera. Este documento no es una recomendación, solicitud ni una oferta para comprar o vender ninguno de los instrumentos financieros a los que se hace referencia en él. Aunque los antecedentes sobre los cuales ha sido elaborado este documento fueron obtenidos de fuentes que nos parecen confiables, no podemos garantizar que éstos sean exactos ni completos. Cualquier opinión, expresión o estimación contenida en este documento constituyen nuestro juicio o visión a su fecha de publicación y pueden ser modificadas sin previo aviso. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este informe sin la autorización expresa previa por parte de Fynsa.
2. Los instrumentos a los que se refiere el presente documento no necesariamente se encuentran, ni se encontrarán en el futuro, inscritos o registrados en los Registros de Valores que lleva la CMF, como tampoco se encontrarán necesariamente sujetos a la fiscalización o supervisión de ésta. La información contenida en el presente documento, en ninguna circunstancia deberá ser utilizada ni considerada como una oferta de venta, solicitud de una oferta de compra (suscripción) ni recomendación para realizar cualquier otra operación o transacción, salvo que así se indique expresamente. En el caso que los valores no estuvieran registrados en el Registro de Valores o en el Registro de Valores Extranjeros que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, ni el emisor ni sus valores podrán ser ofrecidos públicamente en Chile, salvo en la forma que la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores lo autorice.
3. Los potenciales conflictos de interés relacionados a la información que consta en el presente documento se encuentran contenidos en el Manual de buenas prácticas publicado en www.fynsa.com. Se hace presente que, a la fecha de emisión del presente documento, la(s) persona(s) que lo preparó(aron) puede(n) o no mantener para sí mismo(s) instrumentos financieros sobre los cuales versa la recomendación, lo que, en ningún caso, conforme a los procesos y criterios aplicados, influye o afecta la preparación de este. Las políticas y procedimientos para las inversiones de los colaboradores de Fynsa se encuentran contenidas en el Manual de buenas prácticas. En el evento de requerir más información, por favor contacte a su ejecutivo o envíe un mail a fynsa@fynsa.cl
4. En cumplimiento de lo establecido en la NCG N° 504 de la CMF, visite www.fynsa.com para conocer, cuando corresponda y sea aplicable, los nombres de quienes elaboraron las evaluaciones o recomendaciones de inversión, los fundamentos técnicos que la sustentan y los potenciales conflictos de interés de quienes las emitieron.